

INFORME DEL COMISARIO

Señor:

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
INFUPREST S.A.**

Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarios de la compañía **INFUPREST S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en la oficina de la compañía como "Comisario", de la misma y he procedido a la revisión de los libros contables de acciones, y demás documentos de soporte que la empresa manejó durante el ejercicio económico terminado en el 2018, por lo tanto luego del examen realizado a sus Estados Financieros bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF's**, pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

13. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y las resoluciones de la junta general de accionistas han sido cumplidas por los administradores y socios a cabalidad asignados para estas funciones.
14. Dejo constancia que he revisado los temas de las Obligaciones Tributaria con el Estado Ecuatoriano (SRI), con los proveedores y otros acreedores, al igual que los empleados, por los que no hay puntos a interpretar debido a que esta empresa está al día en sus obligaciones Tributarias y Societarias, adicionalmente mantiene sus controles internos al día en lo que a materia fiscal se refiere, analizando la cifra de los estados financieros, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados con sus respectivos respaldos en los auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soporte.
15. Finalmente, en mi opinión los estados financieros fueron analizados y elaborados de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañía. Presentando razonablemente las cifras e información requerida por los accionistas, administradores y entidades de control.

Agradezco por la confianza depositada por los Administradores y la Gerencia General, y por su intermedio a los accionistas de la compañía, de esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la Ley y sus reglamentos.

Atentamente,



CPA. Jenifer Delgado
Comisario